LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE ALEXANDER BERMUDEZ VARGAS Cédula 1033685805 (Padre), DIANA CAMILA ROJAS CALERO Cédula 1033734394 (Madre) de DAMIAN NICOLAS BERMUDEZ ROJAS Tarjeta de Identidad 1033727303, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita Localidad de Usme para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA SEPTIEMBRE 9 DE 2021 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762740602

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/09/2021

Desfijar el: 05/10/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NARDA CONSTANZA TELLO NARVAEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.